REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO LIQUIDACIÓN ACTUALIZACIÓN DE CREDITO, ARTICULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

NOVIEMBRE 29 DE 2021

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2020-00033	Ejecutivo	Rosa Maria Perea Branchi	Nación-Ministerio de Educación-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG	Noviembre 30 de 2021	Diciembre 2 de 2021

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA